

VIERNES, 30 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 20

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2015-957 *Notificación de actos administrativos en expedientes sancionadores de Tráfico. Expediente 3977002099 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación la existencia de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Ayuntamiento de Laredo a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación por dos veces en el último domicilio conocido, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Ayuntamiento, ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el "Boletín Oficial."

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1) se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo a la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al art. 9bis de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Así mismo, si el expediente reza las siglas NFI, este está siendo ya instruido, comunicándole en este caso la notificación por falta de identificación.

Así mismo en los casos en los que el expediente se inicia con las siglas PA (providencia de apremio) se ha iniciado la vía ejecutiva.

Si en la columna ART, aparecen las siglas R.S. (resolución de sanción); N.D. (notificación de denuncia); P.R. (propuesta de resolución). NCI=(notificación conductor identificado);

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y /o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Laredo, 21 de enero de 2015.

El instructor jefe de la Policía del Ayuntamiento de Laredo,
Juan Carlos Veci Rueda.

ART.= Artículo; R.G.C= Reglamento General de Circulación; SUSP = Meses de suspensión;
REQ = Requerimiento;

CVE-2015-957

VIERNES, 30 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 20

EXPEDIENTE FECHA	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	NORMA ART	REQ.
39770002099 20-10-2014	SERGIO RUIZ IBAÑEZ	72094306R	COLINDRES	B6854WM	200	91.2.5G (R.G.C.)	N. D.
39770002672 12-10-2014	DIEGO GOMEZ GONZALEZ	72077287W	LAREDO	5470GFC	80	154. 5B (R.G.C.)	N. D.
39770002669 08-10-2014	RICARDO CRESPO MANSO	30614924S	BILBAO	BI6931CN	80	94. 2C.5U (R.G.C.)	N. D.
39770003718 30-11-2014	CESAR DIEZ TAPIA	20216387P	LAREDO	7200CCS	150	94. 2F 5A (R.G.C.)	N. D.
39770002687 12-10-2014	MANUEL VITORIA ORTIZ	14839020H	BILBAO	7331FWR	200	94. 5A 5Q (R.G.C.)	N. D.
39770000440 04-11-2014	OTTO OCEJAO GARCIA	13650122J	ENTRAMBASAGUAS	1041BXS	80	154. 5B (R.G.C.)	N. D.
39770000933 16-11-2014	ARACELI GRISELDA GALA ACON	45417388R	ARANDA DE DUERO	6447GNH	80	154.5B (R.G.C.)	N. D.
39770000934 29-11-2104	IÑIGO IRIONDO ZURUTUZA	15392615A	PLACENCIA	9426HFD	80	94.2A.5G	N. D.
39770002695 26-11-2014	ADELA VILLASANTE MORALES	72025120E	CASTRO URDIALES	8860CFG	200	94.2A.5R (R.G.C.)	N. D.
39770002496 20-11-2014	DAVID ALVARADO BARRIO	72029419C	LAREDO	7743BXZ	200	91.2.5G (R.G.C.)	N. D.
39770002662 21-09-2014	Mª ISABEL MONDELO GONZALEZ	34261004C	CERCEDILLA	8716DXR	80	154.5B (R.G.C.)	N. D.

2015/957

CVE-2015-957